CONVOCATORIA A VEEDURÍAS
(03 de abril de 2023)

Conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 850 de 2003, se **CONVOCA** a todas las personas; veedurías ciudadanas; a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación. Con tal fin, pueden inscribirse como participantes, en calidad de veedor, en el despacho de la Oficina de la **SECRETARÍA DE GOBIERNO** del Municipio; o en la **PERSONERÍA MUNICIPAL**.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL MODALIDAD ESAL
No. PROCESO:	PC-MLV-RE-ESAL-001-2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN SCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA VICTORIA- BOYACÁ, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL AÑO 2023, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 335 DE 2023 FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA “LA VICTORIA CON EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD” Y DEL PLAN DEL DESARROLLO POR UNA VICTORIA PROSPERA Y SOLIDARIA 2020-2023.
DURACION O PLAZO	SIETE (7) MESES, O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y/O HASTA AGOTAR EL TOTAL DEL OBJETO DEL CONTRATO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
PRESUPUESTO OFICIAL	CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($55.939.921,98)
LUGAR DE EJECUCION	Municipio de La Victoria Boyacá

Toda la información, estudios y documentos previos, concernientes al proceso referenciado, los puede consultar en la Oficina de la Secretaría de Planeacion e infraestructura o en la página web www.contratos.gov.co

Sin otro particular,

LEONARDO VEGA BUSTOS

Alcalde Municipal

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

En La Victoria Boyacá, a fecha 03 de abril de 2023, se fijó en las Carteleras Públicas de la Alcaldía Municipal, el presente aviso y se publicó en el SECOP; de igual forma se desfijará a los _____ días del mes de _____de 2023.

En constancia de lo anterior firma,

ORIGINAL FIRMADO

CESAR AUGUSTO FONSECA VELANDIA
Secretaria de Planeacion e infraestructura

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	CARMENTULIA FLORIDO PÉREZ	LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE	LEONARDO VEGA BUSTOS
Cargo:	Secretaría De Desarrollo Social Y Economico	Asesora Juridica Externa	Alcalde Municipal
Firma			